

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ELECTRO RICAR RUIZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y uno (21) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h45 horas, en domicilio de la compañía, en la calle Arturo Meneses N23 -95 y Av. La Gasca, se reúnen los siguientes socios:

1. **JEANNET DOLORES YANEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento noventa y seis participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **MARGOTH DEL ROCIO DUQUE LOGROÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora Jeannet Dolores Yáñez, y actúa como Secretaria la señora Margoth del Rocio Duque Logroño.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y.

El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El señor Richar Patricio Ruiz Sampedro, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, en el cual señala que como es de conocimiento de los socios, la compañía se constituyó en el mes de octubre del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el día 04 de diciembre del mismo año, fecha que se toma en cuenta como inicio de actividades. Añade que la pérdida neta generada es de ochocientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos (\$897.87). Sometido a votación, el Informe del Gerente es aprobado por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Inmediatamente, se

pone a consideración de los socios los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

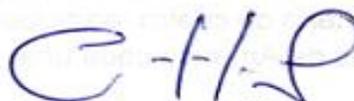
Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las trece horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Jeannet Dolores Yáñez

PRESIDENTA

SOCIA



Richar Patricio Ruiz Sampedro

GERENTE GENERAL

SOCIO



Margoth del Rocío Duque Logroño

SECRETARIA

SOCIA